

SUSCRIPCIONES  
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 pías.  
FUERA—Tres meses. . . . . 3'75

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

Cada mes se celebrarán SEIS misas á intención de los suscriptores á EL ÁNCORA

### BIEN VENIDOS

La primavera oficial apareció con extraordinario aparato de lluvia, granizo, nieve, viento recio y frío intensísimo, como si hasta las mudanzas atmosféricas llegase la influencia de los mortales gobiernos y turnos que nos traen á pique de perecer, de tejas abajo. Pero lo desapacible del día no deslució la manifestación de simpatía que, en las personas de los marinos del Sarmiento, hizo la capital de España á la república Argentina. Representaciones del gobierno, de las corporaciones más sonadas, buen golpe de gentes reclutadas por el elemento oficial y por los reclamos de los periódicos, gentes de buena voluntad y multitud de curiosos concurrentes á todos los actos públicos, acudieron á la estación del Mediodía á la llegada del tren que conducía á los argentinos, escuchándose fervorosos gritos á España y á la república sudamericana.

Bien venidos sean sus marinos á la capital de España, y no está mal que se les obsequie y honre todo lo que consienta el luto que lleva nuestra patria y el santo tiempo de Cuaresma en que estamos. Cierta que tales pruebas de estimación en que no se trae cuenta más que de comer y divertirse, relegan á lugar secundario la más noble parte de ser humano, y parecen á entender que los que ahora se mueven y agitan para obsequiar á los argentinos, sólo miran á los intereses materiales, al provecho que para la industria y el comercio patrios puede reportar la buena inteligencia con las naciones de América criadas á los pechos de España.

Pero si los marinos de la Argentina entienden que España no les quiere sólo para eso, sino para algo más grande y santo, no errarán en ello; porque la simpatía que ha despertado su visita es universal, y lo de menos son aquí las fiestas y cumplimientos del mundo oficial, y de la prensa y las corporaciones á su servicio; lo de más es ese movimiento espontáneo que acerca á los hijos emancipados á fuerza de ingratitudes con la madre desgraciada y pobre, pero inmaculada y santa en medio de sus desventuras.

Hace dos años lo dijimos, á propósito de un despacho del periódico inglés *The Standard*, anunciando la alianza de España con las repúblicas de la América central, y ahora es ocasión de repetirlo con motivo de la visita de los argentinos: de las alianzas entonces recomendadas, como de las que ahora se predicaban, basta decir que serían carga y nueva humillación, y en manos de los gobiernos é instituciones de ahora, mayor ruina y vergüenza.

Pero hay una alianza que España era la única nación llamada á establecer y hubiera establecido, si sus gobiernos no la hubieran arrestrado al abismo y el pueblo español hubiera permanecido fiel á la vocación de Dios. Era la alianza con los católicos de las repúblicas americanas, para sostener y ensanchar en el continente descubierta y civilizado á nuestra costa, los derechos de la verdad y las conquistas de la fe de Cristo. Era la alianza con cuantos sienten vivo en su corazón el amor á la Iglesia no pueden olvidarse porque son

bien nacidos, de que á España deben la gracia de la verdadera fe y los bienes de que disfrutaban. Era la alianza con los gobiernos católicos de América que hoy viven acosados por la masonería y la impiedad, porque no tienen quien les valga y ampare, y las naciones cristianas han vuelto las espaldas á los intereses del cristianismo.

¿Y quién sabe si á la sombra de la bandera española, tremolada por hombres de fe y de energía, volverán á acogerse los católicos de América y los de Europa y los de todo el mundo, y nuestra patria volverá á ser brazo armado de los derechos de la verdad y de la justicia?

Con esta fundadísima esperanza saludamos y damos la bienvenida á los ilustres huéspedes argentinos que han visitado el banditísimo solar de Isabel y Fernando.

JUAN ESTEVE.

### GÓTICAS DE MIEL

#### LA DEVOCIÓN DE SAN JOSÉ

¿Por qué el cristiano siente en sus oraciones especial predilección por el padre putativo de Jesús? Porque es el intendente de la Iglesia como el antiguo José lo fué de Egipto y como á tal sabe donde se hallan las gracias que el verdadero Faraoñ destina á sus súbditos. Así como se acudía antiguamente al hijo de Jacob para obtener el sustento del cuerpo, así debemos dirigirnos al Padre de Jesús para pedirle el pan de la vida eterna, el verdadero alimento de los elegidos.

#### ORO Y OROPEL

I  
Alza la mano y la moneda ostenta  
Que al andrajoso pordiosero dá,  
Y así procura que su acción observen  
Las gentes al pasar:  
Indiferente al infortunio ageno  
Acaso busca su intención no más  
Que elogios conseguir del que la mira  
¡Mezquina vanidad!

II  
Con mano oculta la limosna entrega  
Al miserable que pidiendo va  
Y de la gente se recata humilde  
Inclinando la faz,  
Siente en el alma la intuición profunda  
Que mueve al justo á remediar el mal,  
Y triste lágrima en sus ojos brilla...  
¡Bendita Caridad!

A. D. de L.

#### EL MEJOR ADORNO DE UNA CASA

En toda familia verdaderamente cristiana no hay mejor adorno para la casa que la imagen de Cristo clavado en la cruz, porque esa imagen del Redentor del mundo nos muestra, con sus brazos extendidos hacia el cielo, el camino que conduce á la senda de la bienaventuranza y nos recuerda al amor inmenso que tiene por los hombres, hasta el extremo de padecer afrentas y muerte por la redención del linaje humano. El crucifijo es un consuelo en nuestras tribulaciones, porque ese Hombre Dios que se halla pendiente de la cruz como manso cordero, es el único amigo que puede darnos alivio, que cauterice las heridas del corazón.

La imagen de Jesús en el Calvario es el bálsamo de nuestros dolores, nuestra esperanza en el porvenir y nuestro apoyo en las luchas de la vida.

#### CANTAR

Mi madre con gran ternura  
Me pregunta que á quién quiero;  
Yo le digo: madre mía,  
A la Reina de los cielos.

### EL TRABAJO DE LAS MUJERES Y NIÑOS

Del decreto de promulgación de la ley sobre el trabajo de las mujeres y los niños, trasladamos á nuestras columnas los artículos más interesantes:

«Artículo 1.º Los menores de ambos sexos que no hayan cumplido diez años, no serán admitidos en ninguna clase de trabajo.

Art. 4.º Queda prohibido el trabajo nocturno á los niños de ambos sexos menores de catorce años.

Queda prohibido también á los mayores de catorce años y menores de diez y ocho, en las industrias que determinen las Juntas locales y provinciales.

Art. 5.º Queda prohibido á los menores de diez y seis años:

- 1.º Todo trabajo subterráneo.
- 2.º Todo trabajo en establecimientos destinados á la elaboración y manipulación de materias inflamables y en aquellas industrias calificadas de peligrosas é insalubres, cuyo cuadro fijará el Gobierno en los reglamentos, después de oído el parecer de las Juntas locales y provinciales.
- 3.º La limpieza de motores y piezas de transmisión, mientras esté funcionando la maquinaria.

Art. 6.º Se prohíbe ocupar á los niños menores de diez y seis años de edad y á las mujeres menores de edad, en talleres en los cuales se confeccionen escritos, anuncios, grabados, pinturas, emblemas, estampas y demás objetos que, sin estar bajo la acción de las leyes penales, sean de tal naturaleza que puedan herir su moralidad.

Queda prohibido á los menores de diez y seis años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos. Los directores de compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo serán penados conforme al 1.º de la ley de la protección de los niños de 26 de Julio de 1878.

Art. 8.º Se concederán dos horas diarias, por lo menos, no computables entre las del trabajo, para adquirir la instrucción primaria y religiosa á los menores de catorce años que no la hubiesen recibido, siempre que haya escuela dentro de un radio de dos kilómetros del establecimiento en que trabajen.

Si la escuela estuviera á mayor distancia, será obligatorio sostener una para el establecimiento fabril que ocupe permanentemente en sus trabajos más de veinte años.

A los niños que acrediten saber leer y escribir se les admitirá en la fábrica un año antes de la edad marcada en la presente ley.

Art. 9.º No se permitirá el trabajo á las mujeres durante las tres semanas posteriores al alumbramiento.

Cuando se solicite por causa de próximo alumbramiento por una obrera el cese, se la reservará el puesto desde que lo haya solicitado, y tres semanas después de dicho alumbramiento.

Las mujeres que tengan hijos en el período de la lactancia tendrán una hora al día, dentro de las del trabajo, para dar el pecho á sus hijos.

Esta hora se dividirá en dos períodos de treinta minutos, apro-

vechables, uno, en el trabajo de la mañana, y otro, en el de la tarde.

Art. 11. Cuando el alojamiento de los obreros dependa en alguna manera de los dueños ó empresarios de los establecimientos industriales ó mercantiles, será absolutamente obligatorio el mantener una separación completa entre las personas de diferente sexo que no pertenezcan á una misma familia.

Art. 13. Las infracciones de esta ley se castigarán con multa de 25 á 250 pesetas, exigibles solamente á los patronos, salvo el caso de que resulte manifiesta la irresponsabilidad de los mismos.

Las autoridades municipales serán las encargadas de la imposición y cobro de las referidas multas cuando lo determinen las Juntas locales y provinciales, y su producto ingresará en las cajas de las Juntas locales para mejorar la educación del obrero.

Art. 15.º Si sobre la aplicación y ejecución de esta ley se formalizara ante las autoridades locales, por la representación debidamente autorizada de Asociación legalmente constituida, ya sea de obreros, de patronos ó mixta de patronos y obreros, instancia exponiendo los daños ó inconvenientes prácticos que se originen en algún caso, el Gobierno, oyendo á las Juntas locales y provinciales respectivas, y en su caso á la Comisión de Reformas sociales, podrá decretar la suspensión, con las excepciones de aplicación de esta ley, en la localidad de donde proceda la reclamación, y exclusivamente para la industria ó trabajo á que la misma se refiera.

Art. 17. Los jefes de industrias están en la obligación de fijar en lugar visible de sus talleres las disposiciones de la presente ley y los reglamentos generales que para su ejecución se vayan publicando, así como los reglamentos particulares concernientes á su industria y el de orden interior de su establecimiento.

### GLORIOSO INSTITUTO

El año 1876, quedó establecida en la Corte la primera casa del santo instituto del Servicio Doméstico de la Inmaculada Concepción, fundado por la señorita doña María López y Vicuña.

De entonces á la fecha, esa hermosísima obra, á Dios gracias, ha tomado gran incremento; la semilla que arrojó un alma privilegiada por la misericordia divina, ha fructificado abundantemente, y ya existen casas en Zaragoza, Barcelona, Bilbao, Burgos, Valladolid, Granada y Sevilla.

En esta capital, bien conocida de todos es la bienhechora influencia que las religiosas han ejercido en favor de las jóvenes sirvientes, é la vez que han proporcionado gran seguridad en los hogares cristianos.

La misión del Instituto no puede ser más caritativa.

Las religiosas que en él ingresaron, se dedican á educar en las máximas divinas á las que por haber nacido en pobre cuna se ven precisadas á ganar el sustento dedicándose al servicio doméstico.

Quando las acogidas conocen los sublimes misterios de nuestra sacrosanta Religión, cuando tienen inculcado en sus corazones el amor

á Dios y el temor á Su Divina Justicia, las mismas religiosas, que tanto bien les proporcionaron, les colocan en casas por ellas conocidas y por lo tanto cristianas.

Si de las casas donde ofrecieron sus servicios salen algún día, vuelven de nuevo á donde se les educó, y allí permanecen hasta que de nuevo son colocadas.

Con esto cuántas almas se habrán salvado, cuántas que en medio de las pasiones mundanas hubieran hallado su perdición, gozarán cerca del Señor las eternas bienandanzas de su gloria!

¡Benditas mil veces las que dedican su vida á tan piadosa obra, benditas mil y mil veces las que apartadas del mundo, con oraciones, con el ejemplo y con la cristiana enseñanza, ofrecen á Dios el preciado fruto de una obra por Él sancionada.

La acogida que los buenos dispensaron á este Instituto, por demás sublime, fué satisfactoria en extremo.

La Sagrada Congregación Romana de Obispos Regulares decía en un decreto el año 1888, con ocasión de aprobar las Constituciones:

«Su Santidad, miradas bien todas las cosas, atendiendo especialmente á las letras comendaticias de los dichos Obispos, y al blanco y fin del mencionado Instituto de *Hermanas del Servicio Doméstico de la Inmaculada Concepción*, se dignó alabarle y recomendarle sobriamente, según por el tenor del presente decreto, se alaba y recomienda encarecidamente el blanco y fin de este Instituto.»

El Santísimo Padre recomendó con grande afán el hermoso Instituto del Servicio Doméstico, los Obispos asimismo, también expusieron sus excelencias y dieron su apoyo, y todos los religiosos en fin, secundaron los deseos del Papa y los Prelados.

Muchas publicaciones católicas dieron cabida en sus columnas á hermosos artículos de sabios varones en los que se ponían de relieve los beneficios que reporta á la humanidad la sublime obra de caridad cristiana iniciada por la señorita doña María López y Vicuña.

Nosotros no debemos, mejor dicho, no podemos pasar por alto lo que nuestra conciencia nos impone como ineludible obligación nosotros hemos querido decir á nuestros lectores, siquiera sea con extremada deficiencia é incorrecta forma, que el Instituto del Servicio Doméstico de la Inmaculada Concepción merece el concurso de los verdaderos católicos, de los que aman á Cristo por Cristo.

La caridad española es grande y sublime, la Caridad española es inagotable; por eso las verdaderas obras de Caridad toman incremento en estos días, donde aun no se ha perdido la Fe por completo.

### OTRO RASGO DE LEÓN XIII

El otro día veíase cerca de una de las numerosas puertas del Vaticano gran multitud de paseantes, al mismo tiempo que un cortejo imponente y algo raro, cruzaba la plaza: era un coche fúnebre de manifiesta pobreza, seguido por una larga serie de prelados y dignatarios, preguntándose el público con verdadera curiosidad quién





# CORREOS

Itinerario de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares.

### SALIDAS DE PALMA

- Lunes. . . . 10 mañana para Ibiza.
- Martes. . . . 5 tarde para Barcelona, directo.
- Miércoles. . . . 9 mañana para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudía).
- Jueves. . . . 5 tarde para Barcelona, directo.
- Viernes. . . . 5 tarde para Barcelona, directo.
- Sábados. . . . 5 tarde para Ibiza y Alicante y para Mahón directo.
- Domingos. . . . 2 tarde para Barcelona, (vía Alcudía).

### ENTRADAS EN PALMA

- Lunes. . . . 7 mañana de Barcelona; y 9 mañana de Mahón (vía Alcudía).
- Martes. . . . 8 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles. . . . 9 mañana de Barcelona (directo); y 7 mañana de Mahón (directo).
- Jueves. . . . 9 mañana de Barcelona (vía Alcudía); y 2 tarde de Ibiza.
- Viernes. . . . 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados. . . . 9 mañana de Barcelona (directo).

### Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que girará en los caminos de la Compañía.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 3 y 6:35 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6:30 mañana y 5:45 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6:40 mañana, 4:15 (mixto hasta Mara y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

PUNTOS de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS	
		Salid.	Lleg.
Andraitx . . .	Pelaires, 93	2 tarde	7 m
3 <sup>a</sup> Arracó . . .	Pelaires, 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santaella	2 »	8 »
Caivía. . . .	Santaella	2 »	8 »
Esporas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments.	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs.	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar.	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa. . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá . . . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Sóller. . . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola. . . . .	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy. . . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos. . . . .	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Ant.	2 »	8 30
Sta. Eugenia. . .	P. de S. Ant.	2 »	8 30
Felanitx . . . .	Mercadal, 43	2 »	6 m.
Aigaida. . . . .	Mercadal, 43	2 »	6 »
Montuiri . . . .	Mercadal, 43	2 »	6 »
Porreras . . . .	Mercadal, 43	2 »	6 »

# LA TOS

### POR REBELDE É INVETERADA QUE SEA

- BRONQUITIS aguda y crónica.
- CATARROS de la garganta y pecho.
- FALTA DE EXPECTORACION.
- AFONIA
- RESFRIADOS.
- DENGUE
- COQUELUCHE (catarro de los niños).
- OPRESION
- LARINGITIS
- RONQUERA

y todas las enfermedades de la garganta y pecho se curan siempre con el

## Jarabe polibalsámico GIOL

Basta en muchas ocasiones el consumo de una sola botella para encontrar alivio notorio y hasta curación.

Venta: Farmacia Giol, Poniente, 31, y principales farmacias  
**Frasco, 4 pesetas**

# MÚSICA RELIGIOSA

Torres. *Gran misa festival sobre cantos eucarísticos para grande orquesta y órgano.* Esta obra fué premiada en el Certamen Eucarístico de Valencia en el año 1893 y estrenada en la citada Basílica el 25 de Noviembre del mismo año.

Perosi, *Misa á 3 voces, de gran efecto.*

Paccini, *Misa á grande orquesta ú órgano.*

Milpiger, *Misa á tres voces y banda.*

Rossini, *Misa solemne.*

Gounod, *La Redención.*

Id. *Tomo de preludios y fugas.*

Id. *Todas sus Misas.*

Id. *La Galia (Lamentación).*

Mercadante, *Misa á 3 voces.*

Beethoven, *Misa.*

Bordesi, *Misa á 3 voces.*

Id. id. *en Do á 3 voces.*

Palestrina, *Misa.*

Canto, *Misa á 2 voces.*

Perosi, *Misa Requiem.*

Mozart, id. id.

Natalucci, *Misa á 3 voces.*

Hayden, *Misa á 4 voces.*

Mozart, id. id.

Frits, sus Misas.

Cherubin, *Requiem.*

Rossi, *Misa á 3 voces.*

Catalani, id. id.

Eslava, sus Misas.

Nava, *Misa á 3 voces.*

Verdi, *Requiem.*

Pergolese, *Stabat.*

Rossini, id.

Perosi Imis.—*Visperas, Salmódía modulada á 4 voces solas (coral).*

Handel, *Tu Deum.*

Hayden, *Las siete palabras.*

Id. P. S.<sup>o</sup>

Ubeda, *juego completo de versos para Misas.*

Padre Dande 72 fugas y versos de estilo fugado.

Wachs, *La Capilla Católica, para armonium ú órgano.*

Durán, *las Veladas de Chateau, por id.*

Vilbal, *12 ofertorios originales para armonium ú órgano.*

Letrillas, gozos, motetes, etc., etc.

Körger, *el organista práctico.*

Bertini, *gran método elemental, encuadrado 6 pesetas.*

Id. *en rústica 7:50.*

Toda clase de métodos.

Toda clase de instrumentos.

**ESPECIALIDAD EN CUERDAS**

Grande existencia en la edición Peters.

Mozart, id. id.

Toda clase de métodos para piano y solfeo.

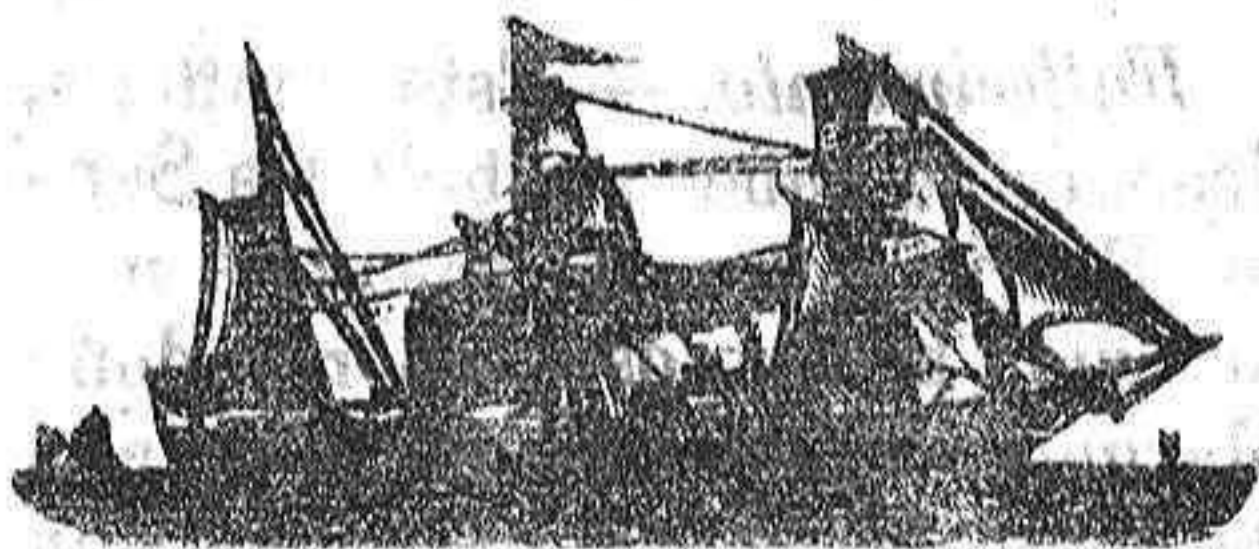
**PRECIOS ECONOMICOS**

Todas las novedades que se publiquen se servirán con la mayor economía.

Nota.—Se sirven toda clase de pedidos, sin recargo de correo.

### Almacén CASA PERELLO UNION, 19, PALMA

## Servicios de la Compañía Trasatlántica



### DE BARCELONA MES DE MARZO

#### Línea de Cuba-México

El día 20 de Marzo de Santander y el 21 de Coruña, saldrá el vapor REINA MARIA CRISTINA, para Habana y Veracruz.  
El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor MONTSERRAT, directamente y sin trasbordo para las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Areibo, Frontera, San Juan Bautista de Tabasco, Tampico, Tuxpan, Campeche, Laguna, Coatzacoacoas, Minatitlán, Nautla, Telolotla y Nueva Orleans.

#### Línea de Filipinas

El 24 de Barcelona, el vapor ALICANTE, directamente y sin trasbordo para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur, Penang, Ilo Ilo y Manila, y con trasbordo para la India, Sumatra, China, Japón y Australia.

#### Línea de Fernando Poó

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, saldrá el vapor LARACHE, para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

#### Línea de Canarias

El día 17 de Marzo, saldrá el vapor correo M. L. VILLAVERDE, admitiendo carga y pasaje para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con escalas en Valencia Málaga y Cádiz.

#### Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.  
Para más informes, acudase á los agentes de la Compañía en Palma

### PLAZA DE ANTONIO MAURA—NÚM. 4

### Placas del Corazón de Jesús



Artísticamente ejecutadas en COLORES SOBRE METAL Y EN RELIEVE para puertas de casas y habitaciones.

#### PRECIOS

Una placa. Ptas.	1
100 » »	85
1000 » »	750

POR 140 SE REMITE UNA PLACA DE MUESTRA POR CORREO FRANCIA Y CERTIFICADA.

Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse á DON FÉLIX ROMERO Y SARRACHEGA, CLAUDIO COELLO, número 52, MADRID

Bendeciré las casas en que la imagen de mi corazón sea expuesta y honrada. Las personas que propaguen esta devoción tendrán escrito su nombre en mi corazón y jamás será borrado de él.

toda solemnidad, por la imposición de las manos, y dándolas el primer velo que han llevado las esposas de Jesucristo, á tres vírgenes, que prometieron guardar castidad hasta la muerte y vivir en la práctica rigurosa de las autoridades del cristianismo.

Estas tres vírgenes eran:

- Elavia Domitila, sobrina segunda del emperador;
- Eufrosina, dama de esta piadosa matrona;
- Y Teodora.

Se cree que Cornelia, oculta bajo este nombre, que había tomado; tanto para borrar hasta el último recuerdo de la vestal, cuanto para perpetuar con su significación la memoria del gran beneficio de Dios que la había vuelto la vida natural y admittíola á la de la gracia, se cree, repetimos, que compartió con Flavia Domitila, martirizada por el fuego en Terracina, en el año 96 de Jesucristo, lo mismo sus largos

incesto de Cornelia, cuando era positivo que su crimen había sido castigado, y que Metelo Celer había succumbido en medio del Foro, delante del pueblo reunido, á manos del verdugo?

No consistía esto en que el emperador, disponiéndose á proceder en toda regla á hacer una segunda inhumación, en el caso de que volviera á apoderarse de la vestal que se había libertado de su poder, no quería repetir aquel acto de cruel severidad sin el acompañamiento obligado de un cómplice que poner de manifiesto al pueblo?

Y lo que apoya particularmente esta suposición es lo que cuenta Plinio el Joven en su célebre carta á propósito de la Gran Vestal Cornelia. (Lib. IV, Epist. 11.)

El historiador de este drama repite por dos veces que Domiciano temblaba de rabia por su impotencia en el crimen y por la inutilidad de sus esfuerzos: *Tremebat enim Domitianus estuabat que ingenti invidia destitutus*

Y, en efecto, si por un lado se ve á Domiciano hacer los mayores esfuerzos por tener á mano otro seductor á quien sentenciar á muerte, según todos los rigores de los ritos antiguos, por el otro se le ve estender sus investigaciones cuanto le es posible para dar con la pista de Cornelia.

Así, un día llegó á su noticia que una mujer desconocida se había retirado á las tierras de un abogado llamado Licinio. ¡Gran fortuna si al volver á encontrar á la culpable se hallaba en la misma casa un cómplice! En seguida fueron allí los esbirros del emperador; pero la mujer desconocida no es Cornelia, sino sencillamente una de sus libertas.

padecimientos en aquel destierro que su gloriosa y santa muerte.

Lo que es indudable es que aquellas tres mujeres fundaron en la isla Pontia el primer monasterio cristiano, y que vivieron en él entregadas á la observancia de la regla que habían recibido del Pontífice Clemente, apellidado *el Apostol de la virginidad.*

En efecto: al cabo de tres siglos (397 de Jesucristo), yendo Santa Paula á fundar en Jerusalem el monasterio en donde murió, quiso visitar, y visitó, en la isla Pontia las celdas que habitaron aquellas tres ilustres penitentes, de cuyas celdas existían aun restos en aquella época.

Un pasaje de la carta de San Jerónimo Eustoquia, sobre la vida, las piadosas peregrinaciones y la muerte de Santa Paula, su madre, no dejan la menor duda sobre este particular.

‘Paula, escribe aquel Padre de la Iglesia, tocó en la isla

Entonces se representa una comedia muy particular, sin duda porque el pueblo empezaba ya á conovse y á echar en cara á Domiciano en voz alta la injusticia y la crueldad de que acababa de dar pruebas. Pero Domiciano conocía el secreto de apaciguar ó tranquilizar la conciencia pública, volviendo á usar una moderación que en verdad no era sino aparente. Así es que se enviaron unos emisarios secretos á casa de Licinio para advertirle que si quería evitar el castigo de los azotes en medio del *Comitium*, no tenía otro medio que confesar el delito y pedir perdón. Licinio siguió aquel consejo, y encargó á Herenio Senecio que fuese á dar parte al emperador de su fingido inceso, el cual lo hizo así.

Domiciano tuvo en esto tal complacencia, que la alegría le vendió, y le hizo decir: *Licinio nos ha absuelto plenamente; es menester, añadió, no probar hasta el cabo su discrecion; y en consecuencia se contentó con desterrarle, permitiéndole al mismo tiempo que se llevase cuanto pudiera de sus bienes antes que estos fuesen vendidos en pública subasta.*

Después ya no se volvió á hablar de Cornelia, al menos hasta que Domiciano hubo encontrado el modo de deshacerse de ella secretamente, haciéndola perecer en un incendio con Flavia Domitila en una casa de Terracina, á donde, se pretextó de hacerla más lavadera el destierro, hizo trasladar á sobrina.

Tales son los datos que se encuentran en los escritores contemporáneos, datos que seguramente no son de una certidumbre absoluta, pero que, sin embargo, son suficientes para abrir ancho campo á las suposiciones.

**OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE**  
QUE SE HALLAN EN VENTA  
En la Librería Católica de la Sagrada Familia (Plaza de Coll)

QUESTION CANONIQUE (El liberalismo es pecado)—novela.—Ptas. 2.  
UTOPÍA—TENTACION.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de ómnibus Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pabissa, P. Torrella, editor, Ptas. 1:50.  
DE COLADA (La gramática en tetra)—Estudios gramaticales, Ptas. 1.—Luz Fernández, novelista á Ptas. 1:50.—Narrativas 3.ª serie.—II de la de los MIL SORCIEROS, Ptas. 1.—*Cartas frías*—*Cartas frías* á Ptas. 10:50.—*Ruinas Psíquicas* (novela) á Ptas. 1:50.—*El Juicio Final* (poema) á Ptas. 0:50.—*Los que venan*, (novela) á Ptas. 1:50.—35 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de esta diario.